

La vecia señora Cármena reservó los
 días leemos de la carne y seis con los que
 renta van ántes los de la vecia defuntas en las sa-
 bas de su casa para monto como los que reservó para
 preparar para rengelir las salsas caseras y
 una de humas iban que son la veinte y tres y un
 día y de Andes munes romeros acádeas verano
 vien Andes decadas la Tomasón de Andes munes
 por su día y de los días de la flor y los munes se
 dedos. meyue lanches quads. y puches romeros
 brede a la paro van que se resguarda

^a = los que acáda acádeas el de la den su de
 quinara aleadas m^o de la vecina y la otra m^o de la
 vecina de la j^o y f^o de la vecina que se resguarda
 los finales de la vecina que se resguarda atenidas con nombre
 de vecinas abes la que se resguarda se acádeas
 que se agarran y que se resguarda = que se resguarda por su
 lo que se agarran y Andes munes por su f^o que
 no se resguarda en la vecina que se resguarda con
 para de ellos —

en este año la menor de los que se resguardan es de
 65 años y la vecina de la vecina que se resguarda en
 que se resguarda abes la que se resguarda no se resguarda
 la que se resguarda en la vecina que se resguarda
 de que se resguarda si la vecina de la vecina que se resguarda
 que se resguarda no se resguarda por su causa munes
 que se resguarda en la vecina que se resguarda
 en la vecina que se resguarda en la vecina que se resguarda
 por su f^o que se resguarda en la vecina que se resguarda
 que se resguarda en la vecina que se resguarda

